



H. AYUNTAMIENTO DE  
 ECATEPEC DE MORELOS

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
<b>CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.</b>								
DESCRIPCIÓN:								
<p>La constancia de no inhabilitación puede ser tramitada por aquellas personas que pretendan desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público o para conser de forma alterna si han sido sujetos de alguna sanción administrativa.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 62 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de No Inhabilitación			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En caso de pretender ingresar a laborar en el servicio público o para conser de forma alterna si han sido sujetos de alguna sanción administrativa.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.- Presentar escrito de petición ante la contraloría interna delDIF Ecatepec	si	1	Artículo 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 115, 116 y 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
2.- Identificación oficial	si	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica	No Aplica	No aplica	No aplica					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos				
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: Artículo 122 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, en relación al artículo 3 fracción VIII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No podrá tramitarse cuando no cuente con la capacidad juridica para ello.							



Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
 "2021, Año de la Consumación de la Independencia y la  
 Grandeza de México"



H. AYUNTAMIENTO DE  
 ECATEPEC DE MORELOS

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			Contraloría Interna		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Yolanda Amigot Aguilar			
DOMICILIO:	CALLE:	Vía José López Portillo kilómetro 1, entre calle 20 de noviembre y Miguel de la Mora	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Ejidal Emiliano Zapata		MUNICIPIO:	Ecatepec	
C.P.:	55020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 de Lunes Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	58988161	Sin número	No aplica	contraloriadifecatepec@gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene una vigencia la constancia de no inhabilitación?				
RESPUESTA:	No, ya que depende propiamente de la persona que no sea sancionada con la inhabilitación.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo que ir personalmente a solicitar la constancia de no inhabilitación?				
RESPUESTA:	No, puede ser por medio de representante legal que acredite su personalidad y una identificación oficial vigente				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo la constancia de no inhabilitación?				
RESPUESTA:	No				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

 ELABORÓ:  LIC. ARTURO RAMÍREZ SALAZAR <small>Municipio con Valores 2019-2021</small>	 VISTO BUENO:  ING. YOLANDA AMIGOT AGUILAR <small>DIRECCIÓN GENERAL</small>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/03/2021.
---	---	--

**CONTRALORÍA**